

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5761** *ORDEN de 28 de febrero de 1994, por la que se incluye doña Visitación García-Casarrubios Martín, en la Orden de 2 agosto de 1993, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Por Orden de 21 de diciembre de 1993 se estima el recurso interpuesto por doña Visitación García-Casarrubios Martín, contra la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden incluyendo en la Orden de 2 de agosto de 1993 en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Francés, en el acceso 1 (libre) por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a doña Visitación García-Casarrubios Martín, con documento nacional de identidad número 70.642.711 con una puntuación total en el procedimiento selectivo de 15,1915 puntos.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5762** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y «Diario Oficial de Extremadura», cuyos números y fechas se señalan, aparecen publicadas las convocatorias y bases para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Plazas	Número «BOP» y fecha	Número «DOE» y fecha
<i>Funcionarios</i>		
Una de Auxiliar Inspector rentas .....	278; 3-12-93	149; 23-12-93
<i>Laborales</i>		
Cuatro de Auxiliares administrativos .....	236; 14-10-93	133; 16-11-93
Una de Oficial albañil .....	237; 15-10-93	133; 16-11-93
Una de Peón albañil .....	237; 15-10-93	133; 16-11-93
Dos de Conserjes-Ordenanzas ..	236; 14-10-93	133; 16-11-93

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 30 de diciembre de 1993.—La Alcaldesa, Salud Recio Romero.

**5763** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, correspondiente al día 9 de febrero de 1994 y en el número 16 de la Comunidad Autónoma correspondiente al día 7 de febrero, se insertan íntegras las bases del concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración Especial (grupo D, subescala de Servicios Especiales), vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se efectuarán a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Yaiza, 16 de febrero de 1994.—El Alcalde accidental.

**5764** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Cartagena-Instituto Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Monitores de Tiempo Libre.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 14 de febrero de 1994, número 36, página 1211, aparecen publicadas las bases para la contratación laboral fija, mediante concurso-oposición de cinco plazas de Monitores de Tiempo Libre, vacantes en la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de febrero de 1994.—El Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

**5765** RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Cartagena-Instituto Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 14 de febrero de 1994, número 36, página 1207, aparecen publicadas las bases para la contratación laboral fija, mediante concurso-oposición de una plaza de Abogado, vacante en la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de febrero de 1994.—El Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

**5766** RESOLUCION de 22 febrero de 1994, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 22 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fechas 2 y 4 de febrero, respectivamente, se publican las convocatorias y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilalba, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Agustín Baamonde Díaz.

## UNIVERSIDADES

**5767** RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el Decreto 100/1993, de 3 de agosto, de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3 y en lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 10 de febrero de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

### ANEXO

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

##### Area de conocimiento: «Historia Moderna-12»

Concursos convocados por Resolución de 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1993)

##### Comisión titular:

Presidente: Don León Carlos Alvarez y Santalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Ofelia Rey Castelao, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Juan Antonio Sánchez Belén, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Antonio García-Baquero González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ricardo García Cárcel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María del Carmen Ansón Calvo, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don José Cepeda Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan L. Castellano Castellano, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-18»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Fco. de Borja Olalquiagag Aranguren, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Francisco Merchán Bravo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio M. Santana Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Ignacio Durendez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Alberto Juan Guanche Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don José Francisco Blasco Lahoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Maeztu Gregorio de T., Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

##### Area de conocimiento: «Producción Vegetal-20»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Emilio Montesinos Seguí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; don Leopoldo Iglesias González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Eva María Gómez Bernardo Villar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.